COMANDANCIA

RESOLUCIÓN Nº 1295

POR LA QUE SE APRUEBA LA NUEVA EVALUACIÓN EN RELACIÓN A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 34/2011, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINA DE COSER".

Asunción, 02 de diciembre de 2011

VISTO: Resolución DNCP N° 2083/11 de fecha 05 de octubre de 2011 **Resolución DNCP N° 2548/11 de fecha 28 de noviembre de 2011 "PROTESTA PROMOVIDA POR LAS FIRMA NEAD S.R.L. SACI CONTRA LA ADJUDICACION REALIZADA EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 34/2011 ADQUISICION DE MAQUINA DE COSER. ID 208.080"**, y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Informe de Reevaluación del **Comité de Evaluación** de la **Unidad Operativa de Contratación**, en el que recomienda la adjudicación de la **Contratación Directa N° 34/2011** para la **"Adquisición de Máquina de Coser"**

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional" dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1º. APROBAR el Resultado y la Adjudicación de la Contratación Directa N°34/2011, para la "Adquisición de Máquinas de Coser" con la firma: **MOLMAN S.A.,** por la suma de **G. 4.900.000.-** (Guaraníes cuatro millones novecientos mil);

Art. 2° NOTIFICAR de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Art. 3° FORMALIZAR el Contrato respectivo, con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Art. 36 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003.

Art. 4° LOS SERVICIOS adjudicados, se realizarán de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Art. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

IDALINO BIANCONI VILLALBA
Comisario General Director
Comandante Interino Policía Nacional

Teodoro Concepción Fouz Pereira
Comisario Principal MCP.
Ayudante General